PROTOCOLO: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA PSICOLÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

OBJETIVO

Establecer orientaciones y acciones preventivas para identificar, controlar y disminuir los factores de riesgo que puedan ocasionar accidentes o afectar la integridad física, emocional y psicológica de los niños y las niñas.

ALCANCE

establecer las acciones que deben realizarse antes, durante y después de una emergencia o accidente, garantizando una respuesta oportuna, organizada y acorde con las necesidades de los niños y niñas.

DESARROLLO

ANTES

La prevención constituye la principal estrategia para proteger a los niños y niñas.
Realizar revisiones periódicas de:

* Salones, baños, comedor, zonas de juego, patios y áreas comunes.
* Muebles, juguetes y material pedagógico.
* Instalaciones eléctricas y elementos tecnológicos.
* Puertas, ventanas, escaleras y zonas de circulación.
* Elementos de limpieza y sustancias químicas.
* Rutas de evacuación Mantener vigilancia permanente y cercana.
* Evitar dejar a los niños y niñas solos.
* Prestar mayor atención durante alimentación, higiene, desplazamientos, juego libre y actividades de movimiento.
* Identificar comportamientos que puedan generar accidentes.
* Anticiparse a situaciones de conflicto o peligro.

Preparación del personal
Todo el equipo debe conocer:
* Plan de emergencias institucional.
* Rutas de evacuación.
* Puntos de encuentro.
* Ubicación de botiquines y elementos de emergencia.
* Procedimientos de primeros auxilios.
* Números y mecanismos de contacto con las familias.

DURANTE UNA EMERGENCIA

Ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de un niño o niña:
Paso 1. Mantener la calma
El adulto debe actuar de manera tranquila y segura, evitando gritos, amenazas o expresiones que aumenten el miedo de los niños.
Paso 2. Proteger
Retirar al niño o niña de la situación de peligro cuando sea posible y seguro hacerlo.
Paso 3. Evaluar
Verificar rápidamente:

* Estado de conciencia.
* Respiración.
* Presencia de lesiones.
* Sangrado.
* Dolor.
* Dificultad para movilizar alguna parte del cuerpo.
* Alteraciones emocionales o signos de angustia.

Paso 4. Brindar atención
Aplicar los primeros auxilios correspondientes dentro de las competencias del personal y activar la atención médica cuando sea necesario.
No administrar medicamentos sin autorización y sin seguir el protocolo institucional correspondiente.
Paso 5. Evacuar cuando corresponda
Si existe riesgo para el grupo, realizar la evacuación siguiendo las rutas establecidas, manteniendo a los niños y niñas juntos y realizando el conteo correspondiente.
Paso 6. Proteger emocionalmente
Brindar contención afectiva, hablar con voz tranquila y permitir que el niño o niña exprese lo ocurrido.
Paso 7. Informar
Comunicar oportunamente la situación a la persona responsable o directiva y a la familia, de acuerdo con los protocolos institucionales.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Una vez controlada la situación se debe:
Atención y seguimiento
* Verificar nuevamente el estado físico y emocional del niño o niña.
* Garantizar la atención médica cuando sea requerida.
* Realizar seguimiento a la evolución de la lesión o situación presentada.
* Observar posibles cambios posteriores en el comportamiento.

Registrar el accidente o emergencia indicando:

* Fecha y hora.
* Lugar.
* Niño o niña involucrado.
* Descripción de lo ocurrido.
* Factores de riesgo identificados.
* Lesiones o afectaciones observadas.
* Atención brindada.
* Personas notificadas.
* Acciones de seguimiento.

Análisis preventivo
El equipo debe analizar:
¿Qué ocurrió?
¿Por qué ocurrió?
¿Qué factor de riesgo estaba presente?
¿La situación podía haberse prevenido?
¿Qué medidas deben implementarse para evitar que vuelva a ocurrir?

Intervención del entorno
Realizar las adecuaciones necesarias:

* Retirar o reparar elementos peligrosos.
* Modificar la organización del espacio.
* Fortalecer la supervisión.
* Ajustar las estrategias pedagógicas.
* Reforzar normas de convivencia y autocuidado.

RESPONSABLES:
Todo el talento humano del jardín infantil

PROTOCOLO ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES (PREVENCIÓN Y MITIGACION)

OBJETIVO:
Establecer acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos que permitan proteger la integridad física, emocional y el bienestar de los niños y las niñas durante su permanencia en el Jardín Infantil, promoviendo ambientes seguros, protectores y adecuados para su desarrollo integral.

ALCANCE:

Este protocolo aplica a todos los niños y niñas, docentes, agentes educativos, personal administrativo, personal de servicios generales, familias, visitantes y demás personas que permanezcan dentro del Jardín Infantil. Se aplica durante las actividades pedagógicas, alimentación, higiene, descanso, juego libre, actividades recreativas, desplazamientos, entradas y salidas, así como en cualquier actividad realizada dentro o fuera de las instalaciones bajo responsabilidad del Jardín.

DESARROLLO:

ANTES

Acciones del personal

* Realizar inspecciones periódicas de aulas, baños, patios, zonas de alimentación, corredores y demás espacios.
* Mantener los espacios organizados, limpios, iluminados y libres de obstáculos.
* Verificar que muebles, estanterías y elementos pedagógicos estén en buenas condiciones.
* Mantener productos de limpieza, medicamentos, elementos cortopunzantes y sustancias peligrosas fuera del alcance de los niños.
* Revisar periódicamente juguetes y materiales para retirar aquellos que estén deteriorados o representen peligro.
* Mantener una supervisión activa y permanente de los niños y las niñas.
* Evitar dejar grupos de niños sin acompañamiento adulto.
* Identificar las características y necesidades particulares de cada niño o niña para prevenir situaciones de riesgo.
* Verificar las condiciones de los juegos y espacios destinados a la actividad física.
* Mantener despejadas las rutas de evacuación.

* Socializar con el equipo de trabajo las medidas de prevención y atención de accidentes.

Acciones con los niños y las niñas

* Enseñar normas sencillas de seguridad y autocuidado de acuerdo con su edad.
* Promover el desplazamiento seguro, evitando correr dentro de las aulas y corredores.
* Enseñar el uso adecuado de juguetes y materiales.
* Fortalecer hábitos como caminar, esperar turnos y respetar el espacio de los compañeros.
* Enseñar a informar al adulto cuando encuentren un elemento peligroso o cuando se sientan mal.
* Realizar actividades pedagógicas relacionadas con el cuidado del cuerpo y la prevención de accidentes.

DURANTE

* Mantener vigilancia activa y permanente.
* Recordar las normas de seguridad de acuerdo con la actividad.
* Evitar que los niños manipulen elementos que puedan representar un peligro.
* Ante la identificación de un riesgo, suspender la actividad si es necesario y retirar a los niños del lugar.
* En caso de accidente, conservar la calma, proteger al niño o niña y solicitar apoyo del personal responsable.
* Aplicar únicamente las acciones de primeros auxilios para las cuales se esté capacitado.
* En una emergencia mayor, seguir el protocolo institucional de evacuación y las indicaciones del personal encargado.
* No regresar al lugar del riesgo hasta que sea considerado seguro.

DESPUES

* Verificar el estado de salud y bienestar del niño o niña.
* Informar oportunamente a la familia o acudiente según el protocolo institucional.
* Solicitar atención médica cuando la situación lo requiera.
* Registrar el accidente, incidente o situación de riesgo de acuerdo con los procedimientos de la institución.
* Identificar qué ocasionó el evento y qué medidas pueden evitar que vuelva a ocurrir.
* Revisar y fortalecer las condiciones de seguridad del espacio.
* Realizar seguimiento al niño o niña cuando sea necesario.
* Socializar las medidas preventivas con el equipo pedagógico para fortalecer la gestión del riesgo.

RESPONSABLES: Todo el talento humano del jardín infantil

PROTOCOLO PROCEDIMIENTO PARA LA RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE

OBJETIVO

Establecer acciones sencillas y oportunas para atender a un niño o niña cuando ocurra un accidente, garantizando su protección, atención y bienestar.

ALCANCE

Aplica a niños, niñas, docentes, agentes educativos y demás personas responsables de su cuidado durante las actividades pedagógicas y de rutina.

ANTES

***** Revisar que los espacios sean seguros y estén libres de peligros.
* Mantener supervisión permanente de los niños y niñas.
* Conocer los protocolos de emergencia de la institución.
* Tener disponibles los datos de contacto de las familias.
* Contar con los elementos básicos para la atención de emergencias.

DURANTE

* Mantener la calma y acercarse inmediatamente al niño o niña.
* Verificar qué ocurrió y valorar su estado general.
* No mover al niño si se sospecha una lesión grave, salvo que exista un peligro inmediato.
* Solicitar apoyo al personal responsable y activar el protocolo institucional.
* Brindar los primeros auxilios únicamente si se cuenta con la capacitación correspondiente.
* Si es necesario, solicitar atención médica de emergencia.
* Mantener al niño acompañado y tranquilo en todo momento.

DESPUÉS

***** Informar oportunamente a la familia o acudiente sobre lo ocurrido.
* Seguir las indicaciones del personal de salud cuando haya atención médica.
* Registrar el accidente de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución.
* Realizar seguimiento al estado del niño o niña.
* Revisar qué ocasionó el accidente y establecer medidas para prevenir que

vuelva a ocurrir.

RESPONSABLES: Todo el talento humano del jardín infantil

PROTOCOLO ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS PERSONAS AFECTADAS

OBJETIVO

Brindar acompañamiento y seguimiento a los niños, niñas y personas afectadas después de un accidente o situación de emergencia, favoreciendo su recuperación física, emocional y bienestar integral.

ALCANCE

Aplica a niños, niñas, docentes, agentes educativos y demás personas que hayan resultado afectadas por un accidente o situación de emergencia dentro de la institución.

DESARROLLO
ANTES

* Identificar las necesidades y condiciones particulares de los niños y niñas.
* Mantener actualizada la información de contacto de las familias.
* Conocer las rutas institucionales de atención en salud y apoyo emocional.
* Promover actividades que fortalezcan la confianza, seguridad y expresión de emociones.

DURANTE

* Brindar atención inmediata y solicitar apoyo médico cuando sea necesario.
* Mantener a la persona afectada acompañada y en un ambiente tranquilo y seguro.

* Escuchar y validar sus emociones sin generar miedo o angustia.
* Informar a la familia o acudiente de manera clara y oportuna.
* Evitar exponer al niño o niña nuevamente a la situación que generó el accidente.

DESPUÉS

* Realizar seguimiento a la recuperación física y emocional.
* Facilitar el regreso progresivo a las actividades habituales, cuando sea posible.
* Brindar espacios de escucha, juego y expresión de emociones.
* Remitir a servicios de salud o apoyo psicológico cuando se identifique la necesidad.
* Mantener comunicación con la familia sobre la evolución del niño o niña.
* Registrar las acciones realizadas y las recomendaciones recibidas.
* Revisar las causas de la situación y fortalecer las medidas de prevención

RESPONSABLES: Todo el talento humano del jardín infantil y equipo trasversal psicología.